



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15595

12/06/2020

38257

**AUTOR/A:** ZARAGOZA ALONSO, José (GS); RENAU MARTÍNEZ, Germán (GS); CABALLERO GUTIÉRREZ, Helena (GS); BUENO CAMPANARIO, Eva Patricia (GS); FAGÚNDEZ CAMPO, Antidio (GS)

### RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y el Ministerio de Trabajo y Economía Social, junto a representantes de las organizaciones sindicales Comisiones Obreras (CCOO) y Unión General de Trabajadores (UGT), y de las compañías Endesa, Iberdrola y Naturgy, propietarias de las centrales térmicas de carbón en proceso de cierre firmaron un compromiso conjunto para la elaboración e implementación de los Convenios de Transición Justa para el mantenimiento del empleo y la reactivación económica de las zonas afectadas, ubicadas en Aragón, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Galicia y Principado de Asturias.

El acuerdo entre empresas, sindicatos y Administración en la búsqueda colectiva de soluciones de futuro para estas zonas resulta especialmente necesario en el contexto de la crisis de la COVID-19.

El documento recogió los compromisos de cada una de las partes para apoyar a los trabajadores y los territorios de las zonas afectadas por el cierre de centrales térmicas, que se ubican en Aragón, Andalucía, Castilla y León, Galicia, y Principado de Asturias. Sus focos de actuación prioritaria son el mantenimiento del empleo en los territorios y su dinamización económica e industrial, ligados al despliegue de energías renovables y otros proyectos.

Desde la Administración General del Estado, el pacto implica la creación de un marco para el seguimiento de los trabajadores implicados, a través del Sistema Público de Información de los Servicios Públicos de Empleo (SISPE), además de planes de formación específicos y medidas orientadas a la recolocación, entre otras cuestiones.

Por su parte, las empresas firmantes se comprometen al desarrollo de planes de acompañamiento para las zonas afectadas, aprovechando las oportunidades asociadas a las diferentes líneas de negocio que se identifiquen para cada territorio. De igual modo,



trabajarán para el mantenimiento del empleo mediante la recolocación de los puestos directos y la priorización de la contratación de los trabajadores de empresas auxiliares.

El Servicio Público de Empleo Estatal ha colaborado activamente en el diseño y articulación del Programa de Formación e Inserción Laboral de Trabajadores Excedentes Mineros, incluyendo empresas auxiliares, una de las medidas de los Convenios de Transición Justa, concretamente, se prestó apoyo técnico al Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, O.A. (IRMC), encargado de la gestión del Programa, en la elaboración de los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas para la contratación de los servicios de asesoramiento y gestión de itinerarios personalizados, formación profesional e inserción laboral de trabajadores de Principado de Asturias, Castilla y León y Aragón, contando con la participación activa en el proceso de representantes de dichas Comunidades Autónomas.

Este Programa tiene previsto atender a un mínimo de 500 personas a lo largo de 30 meses desde su formalización, y se financiará con presupuesto del IRMC de un total de 2,25 millones de euros. Como parte de este programa se realizarán itinerarios personalizados y formación adecuada a cada perfil profesional y adaptado a la realidad del mercado de trabajo para favorecer la inserción laboral, se abrirán centros de atención personal en las localidades que se determinen y que estará en función del domicilio de los trabajadores que accedan al programa.

Los beneficiarios de este Plan serán personas inscritas como demandantes de empleo en los servicios públicos de empleo de las Comunidades Autónomas afectadas y en la Bolsa de trabajo del IRMC (prioritarios y afectados).

En el plan de formación e inserción laboral además de los trabajadores de las empresas que presentaron su cierre, tendrán acogida los trabajadores de las auxiliares. Se busca una tasa de inserción del 80% de los participantes en el programa. Para ello, se partirá de la bolsa de trabajo que está disponible en el IRMC y en la que se han inscrito hasta la fecha 295 trabajadores (75 de trabajadores directos y 220 de las subcontratas), aunque se espera que se inscriban más trabajadores según se genere mayor confianza en las posibilidades de inserción.

Además, desde este Organismo se prestó apoyo técnico a la delegación interministerial que presentó los convenios de transición justa en las Comunidades Autónomas de Aragón, Principado de Asturias y Castilla y León, en octubre de 2019.

Madrid, 16 de julio de 2020

